

EDICION DE LA TARDE.

Los hechos y las palabras.

En todas las cuestiones promovidas por el conficto escolar, el gobierno ha padecido un error fundamental: el de crearse enfrente de un movimiento político y revolucionario, cuando nunca ha pasado de ser un movimiento de carácter escolar, relacionado con la libertad del pensamiento.

El Siglo Futuro planteó bien la cuestión, desde su punto de vista; y en los artículos que éste colega ha escrito desde el día 2 de Octubre, y en los documentos que luego ha publicado, entre otros la pastoral del obispo de Avila y la circular del vicario de Toledo, palpita el origen del conflicto.

Todo eso, por tanto, que han dicho los órganos oficiales de avanzadas revolucionarias y de completos políticos, es una pura quimera, que nace del concepto excesivamente suspicaz que los conservadores tienen de la idea de gobierno.

Pues si hubiese habido trabajos revolucionarios e intervención política, hubiera sacado la cara esta intervención, como la sacó cuando los sucesos de San Daniel; y con más facilidad ahora, porque durante ocho días seguidos, han tenido los revolucionarios, incidentes que habrían podido aprovechar de tener la audacia y los medios que se les suponen.

Al contrario, el que estudie atentamente lo ocurrido, lo que verá es que las frases de los revolucionarios no corresponden á sus fuerzas.

Aquí, en verdad, por dar demasiada importancia á una cuestión escolar—que hoy que repetir no surtiría efecto el gobierno—por la mala idea de prender sin necesidad bastante á los Sres. Ortíz de Pineda y Labra; por la violencia de acuchillar á los estudiantes sin las intenciones previas que exige el Código penal; por todos estos errores y excesos, amplificados con la real orden última de fomento, también poco meditada, se ve que en toda esta cuestión, lo más perturbador hay que buscarlo en la conducta y en el aturdimiento del gobierno; que ha debido tener más confianza en el estado de la opinión, que no quiere tales, y que ha debido apreciar mejor la índole verdadera del movimiento escolar.

A sus medidas, pues, y á sus exageraciones, debe atribuirse en primer término el desarrollo y gravedad de un conflicto, que por sí solo se habría desvanecido, si el gobierno tiene el buen acuerdo de proceder con calma y con paciencia.

Lo de la «Gaceta.»—Otra inspección en certeras.

No hace aun muchos días que leímos en un periódico, aunque no lo recordamos, que en la administración y en el alto personal de la «Gaceta», se habían producido, no sabemos qué disgustos, é consecuencia de la cesantía de un ordenanza, recomendado por un personaje de la situación; disgustos que vinieron á dejar traslucir, que la administración de la «Gaceta» soportaba una porción de criados de hombres importantes, que allí se encontraban con un sobresueldo, sumamente apertoso.

Pues bien; ahora nos encontramos con que lo anómalo que ha sucedido últimamente en la «Gaceta», y de que han hablado estos días los periódicos, es lo siguiente, según vemos en «El Día» de anoche:

«Resulta—dice—que han desaparecido de aquel establecimiento oficial noventa y cinco y pico formas de las que se emplean para la tirada de la «Gaceta». Cada forma, ó sea el molde de cada una de las páginas de dicha «Gaceta», pesa unas cinco ó seis libras; de modo que la sustracción representa la fidejura de más de 200 arrobas de peso. El robo, por consiguiente, no se ha podido hacer en una semana ni en dos; para consumarlo han sido necesarios meses, y ninguno de los muchos empleados que el Estado sostiene en aquella casa se ha dado cuenta hasta ahora de lo que ha pasado.»

Lo cual no deja de ser gracioso; porque la faena de llevarse 200 arrobas de letra, envidio si representa tiempo y conilias.

A la administración, además, se le irroga con ello un doble perjuicio; porque los moldes de la «Gaceta», salvo algunas correcciones y adiciones, sirven de un año para otro; y ahora habrá que comprar letra, hacer la composición nueva, y pasar porque la «Gaceta» se reparta tarde.

Los concejales aperebidos.

Ya se ha puesto en manos del señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto contra la real orden de 25 de Noviembre por la mayoría de los concejales del ayuntamiento de Madrid, ofendidos en su decoro y dignidad por los considerandos de dicha disposición.

En un documento, cuya extensión nos impide copiarle íntegro.

Empieza anunciando el propósito de los recurrentes de no entrar en explicaciones acerca de la significación y alcance de la proposición aprobando la conducta del Sr. Arredondo, que motivó la real orden de aperebimiento, para denunciar que el aprobar dicha proposición no entraña extralimitación alguna que pueda estimarse comprendida en el espíritu del segundo párrafo del art. 133 de la ley, ni en ninguna de las otras disposiciones que limitan el ya reducido campo abandonado por el derecho constituido al libre desarrollo de la representación municipal.

Demuestran luego los recurrentes, en razonados y discretos períodos, que al aprobar la conducta del Sr. Arredondo dijeron lo que, con arreglo á la ley, y usando de sus atribuciones, podían decir como corporación y en su carácter de representantes y mandatarios del municipio, é hicieron lo que á ninguna colectividad está vedado hacer.

Hacen notar después que en diversas ocasiones se han aprobado por el municipio proposiciones de igual índole, inspiradas en el loable móvil de encarecer la importancia de la delicada misión de las autoridades que más en contacto se hallan con el pueblo, no presumiendo que la de ahora alcanzara tan infortunada resonancia, como tampoco debió presumir el alcalde primero, que tuvo noticias de la proposición antes de hacerse pública.

Comparan los recurrentes la sorpresa que la real orden les produjo con la esperanza de que el mi-

nistro, mejor informado, se apresurará á anular en la parte relativa al aperebimiento; y no limitando á este solo propósito el objetivo que persiguen, añaden:

«Es imposible que á V. E., tan escrupuloso guardador de su decoro personal, se le oculte que los concejales que suscriben no han de mirar con indiferencia las apreciaciones y las frases que entre las verdaderas en los fundamentos de la república real órdan afectan gravemente á su honra y á la de todos y cada uno de los que constituyen la corporación; desde que les han sido conocidas, su dignidad imperiosamente les reclama, no que revelado indisculpable ligereza, abandonen sus puestos, que el legislador ha declarado irrenunciables, y cuyo abandono solo serviría de pretexto para que alguien, con refinada malicia, lo atribuyera á causas diametralmente opuestas á las que lo originaron, sino que así como en otra época rogaron resueltamente á la diputación provincial que inspeccionara y revisase sus acuerdos, no se demora momento de retraso hasta conseguir que, investigando los diferentes actos de su gestión, se descubra y aquilata si exista motivo alguno que racionalmente sirva ni aun de pretexto para dudar de su celo y de la acrisolada rectitud con que en la escasez de sus fuerzas, han procurado llenar su difícil cometido.»

La exposición, que es por cierto un modelo de moderación, de raciocinio y de dialéctica, termina suplicando al ministro, «con el mayor respeto, que anulando por vía de reposición ó revisión la real orden de 25 del actual, en cuanto á la imposición de la pena administrativa, se digna acordar, sin perjuicio de que el delegado nombrado para la visita de inspección la efectúe con la amplitud que tenga por conveniente, el nombramiento de una junta compuesta de representantes de la propiedad, del comercio, de la industria y de la prensa de esta corte, á fin de que analizando, estudiando é investigando la gestión del ayuntamiento á que los exponentes pertenecen, emita un razonado informe acerca de las apreciaciones que, tanto bajo el prisma de la legalidad como en la esfera de la moral y en la de la conveniencia de los intereses locales correspondan.»

Madrid 29 de Noviembre de 1884.—Martínez Brat.—Simon Perez.—Martinez Luna.—Cachavara.—Eznarriga.—Romero Paz.—Protasio Gomez.—José Miranda.—Enrique Arroyo.—Fernando Latorriente.—Marcantoni.—Fernandez Benavente.—Arredondo.—Manuel Bravo.—Vicente Saiz.—Rafael Urosa.—James Delgado.—Jaqueto.—Osorio.—Moreno Lopez.—Francisco Moran.—Casal.—Valdegeña.—Manuel Arroyo.—Ventura Castro.—Florén.—Monasterio.—Albert.—Lás.—Párraga.—Villasante.—Diaz Benita.—Perez de Mier.—Collado.»

Segun «La Correspondencia», hoy comenzará su visita de inspección al ayuntamiento el Sr. Corbalán.

Recordando «El Imparcial» que la diputación provincial anterior nombró una comisión para que inspeccionara los servicios del ayuntamiento, á petición del mismo, hecha en Octubre de 1883, dice que los diputados provinciales, reunidos ayer, acordaron dar por terminado el objeto de aquella comisión, toda vez que el gobierno ha nombrado un delegado con facultades más amplias. Los diputados liberales visitaron ayer al Sr. Sagasta para conocer su pensamiento en este asunto, y hoy habrán visto con igual objeto al Sr. Alonso Martínez.

Dirección general de Instrucción pública.

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente orden:

«El rector de la Universidad de Madrid, con fecha 28 de Junio último, propuso á este centro directivo la adopción de las disposiciones siguientes:

1.º Los alumnos agraciados con pension y los sobresalientes que dejen de asistir á algunas de las clases en que están matriculados, en los días de falta general, recibirán el todo ó parte de la pensión que no hubieren percibido, las matriculas de honor y la preferencia para ser examinados.

2.º Cométida una falta general, el jefe del establecimiento ordenará lo conveniente para que no se abone cantidad alguna á los pensionados.

3.º Los mismos jefes anunciarán por edicto haber caducado las matriculas de honor de los alumnos que hubiesen faltado á clase, señalando un plazo de quince días, durante el cual éstos podrán pedir matrícula ordinaria, que les será concedida previo el pago de los derechos correspondientes.

4.º Los que no hubiesen pedido matrícula ordinaria en el plazo marcado en la disposición anterior, dejaron de ser considerados como alumnos; pero volverán á serlo abonando los dobles derechos de matrícula extraordinaria si lo solicitaren durante los días lectivos del curso, acreditando causa que les haya impedido matricularse en aquel plazo, y haber continuado asistiendo á clase sin interrupción.

5.º Las faltas colectivas, con indicación del día y demás circunstancias atendibles, se anotarán en un libro que se llevará al efecto en la secretaría del establecimiento respectivo.

Y 6.º En toda solicitud de dispensa ó de gracia se hará constar por la secretaría lo que del citado registro resulte respecto á los peticionarios, á fin de que al resolver aquella sea tenido en cuenta este antecedente.

Y conforme en un todo esta dirección general con lo propuesto por el referido rector, ha acordado adoptar dichas disposiciones y resolver que las mismas tengan el debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1884.—El director general, Aureliano Fernandez Guerra.—Señor rector de la Universidad de...»

Esta orden la anunciaron anoche los periódicos oficiales, diciendo estaba sacada su doctrina de otra del tiempo del Sr. Pisas Pejares; pero como los precedentes no pueden borrarlos, la orden de hoy se da sin duda alguna por lo que está pasando, por lo cual sus términos adolecen de poca franqueza y sinceridad.

Las provincias castellanas y el tratado con los Estados Unidos.

El sábado se celebró en el Ateneo Mercantil de Valladolid una reunión, á la que asistieron diputados á Cortes y provinciales, comerciantes y propietarios para discutir acerca del tratado de comercio con los Estados Unidos.

Esta reunión fué preparatoria de la que se celebró ayer en la Diputación provincial, y á la cual concurrieron representantes de Palencia, Avila, Burgos, Santander, Zamora, Leon, Segovia, Rioseco, Duerna y Valdeavero.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1.º Exponer al gobierno y á las Cortes haciendo ver la situación angustiosa de Castilla, los perjuicios que sufrirá con el tratado, que ésta sea sometida á la aprobación de las Cortes, y recomendar á los diputados y senadores, procuran conseguir que así se haga.

2.º Pedir se aumenten los derechos de introducción á los trigos extranjeros, haciéndolo desde luego con los de naciones no convenidas, y con los de las demás cuando los respectivos tratados terminen.

3.º Pedir una prima para los trigos y harinas que se exporten de la península.

4.º Pedir la reducción y baja de las tarifas de transporte en los ferrocarriles, señalando una unidad por tonelada y kilómetro, asimilando las harinas y los trigos.

5.º La supresión de la contribución de consumos sobre los cereales.

6.º Supresión de la contribución equivalente á la de sal, en cuanto se refiere á la territorial.

7.º La reforma de las cartillas evaluativas con relación al actual precio de los trigos y para regir desde el próximo año económico.

8.º Supresión de la contribución sobre los ganados de labor.

9.º Que la contribución de colonia ó explotación agrícola deje de formar parte de la territorial y se considere como de subsidio, para que los tributos sean proporcionales á las utilidades.

Hoy volverá á reunirse los comisionados para acordar el modo de poner en ejecución dichos acuerdos.

La Conferencia de Berlín.

El texto de las conclusiones adoptadas por la Conferencia en su tercera sesión, celebrada el 27, dice así:

1.º La cuenca del Congo está limitada por las crestas de los valles contiguos, á saber: los valles del Niari, del Ogova, del Sobari y del Nil al Norte; por el lago Tanganyika al Este; por las crestas de los valles del Tambera y del Loge al Sur (había de Anbriz). Comprende por lo tanto todos los territorios bañados por el Congo y sus afluentes, y comprende el lago Tanganyika y sus tributarios orientales.

2.º La zona marítima sometida al régimen comercial se extenderá sobre el Océano Atlántico, desde Setta Camma (bajo el Ogonwé, entre el segundo y tercer grado de latitud Sur), hasta la embocadura del Loge (bahía de Anbriz).

El límite septentrional seguirá el curso del río, que desemboca en Lettecan, y á partir del nacimiento de este río, se dirigirá hacia el Este, hasta el punto en que se une con la cuenca geográfica del Congo, evitando la cuenca geográfica del Ogonwé.

El límite meridional seguirá el curso del Loge hasta el nacimiento de este río, y de allí se dirigirá hacia el Este hasta la unión con la cuenca geográfica del Congo.

3.º La comisión acuerda también que la libertad comercial se extienda al Este de la cuenca del Congo, hasta el Océano Índico, aunque respetando los derechos ejercidos por los soberanos en esta región.

El Times dice que el área de la Cuenca del Congo, limitada por los acuerdos de la Conferencia, mide cerca de 1.300.000 millas cuadradas, mientras que el área propuesta por el delegado americano y defendida por Stanley, hubiese medido 3.000.000 de millas cuadradas.

Significando el procedimiento adoptado, dicen hoy los correspondientes ingleses y franceses como últimas noticias, que Alemania ha redactado una declaración sobre el segundo punto que ha de someterse á la Conferencia, á saber, la libertad de navegación del Congo.

Como la invitación á la Conferencia se ha hecho á nombre de Alemania y Francia, esta potencia ha formulado también proposiciones relativas al mismo punto, proposiciones que no difieren en nada de las que hace Alemania.

La base de este proyecto común es la asimilación completa del Congo y del Niger.

Los dos ríos deberán someterse, según el programa, al mismo régimen bajo la intervención de una comisión internacional que se encargará de vigilar el cumplimiento de las disposiciones adoptadas por la Conferencia.

Esta comisión interviendrá constantemente, pero sus poderes serán menos estensos en lo que concierne á las partes del río que atraviesa territorio, en donde se haya movido la soberanía de alguien, que aquellas que todavía son independientes.

El principio que ha presidido á la elaboración del proyecto deja una gran iniciativa á las potencias ribereñas, al contrario del principio dominante en la legislación de los otros rios europeos, y sobre todo del Danubio. El régimen de los rios europeos tiende á restringir la autonomía de los Estados ribereños.

Una comisión técnica había informado sobre este proyecto de declaración y probablemente ayer lunes, habrá discutido la Conferencia este informe.

Un telegrama de Berlín dice que se ha distribuido ya á los miembros de la Conferencia el proyecto de declaración relativo á la navegación sobre el Congo y el Niger.

Esta declaración comienza por consignar que el Congreso de Viena ha establecido ciertos principios para la navegación fluvial. Estos principios forman parte ya de la legislación internacional, puesto que han sido aplicados á varios rios de Europa y América, y ahora deben ser aplicados á la navegación del Congo y el Niger.

En consecuencia, las potencias se han puesto de acuerdo sobre los puntos siguientes:

«Artículo 1.º La navegación por el Congo es y será completamente libre para todas las naciones, tanto para el transporte de mercancías como para el de viajeros.

Los buques y los súbditos de todas las naciones serán tratados en todos conceptos de una manera igual en absoluto, así para la navegación por alta mar, por los puertos interiores del Congo-Niger y viceversa, como en la navegación fluvial. No se podrá conceder preferencia alguna

á ninguna sociedad, corporación ó persona. Estas resoluciones formarán en adelante parte del derecho internacional universal; y las potencias que firmen esta declaración las toman bajo su protección.

Art. 2.º La libertad de comercio del Congo y del Niger no queda sometida á ninguna restricción, y no puede gravarse con impuestos de ninguna especie, excepto aquellos que están previstos y expresados en la presente declaración, y que se destinan á cubrir los gastos necesarios en interés mismo de la navegación, á saber:

1.º Derechos de puerto para el uso de administraciones, locales, muelles y diques.

Estos derechos se calcularán según los gastos ocasionados por la organización y sostenimientos de los servicios, y se cargará á todos los buques sea cualquiera su punto de partida y el cargamento que lleva.

2.º Los derechos de pilotaje en aquellos pilotos del río en que sea preciso establecer estaciones de pilotos prácticos.

Estos derechos se regularán con una base conforme á los servicios prestados por los pilotos.

3.º Derechos especiales que servirán para cubrir los gastos técnicos y administrativos que se han reconocido como necesarios en interés general de la navegación. Estos derechos se cargarán con arreglo á la carga de los buques, sea cualquiera la especie que transporten. El impuesto de todos los derechos se fijará públicamente en cada puerto.

Art. 3.º La navegación por los territorios ribereños y por los canales laterales que puedan construirse con el objeto particular de compensar la falta de vías fluviales en ciertos parajes del Congo-Niger, se considerará como medio de comercio, como perteneciente al río correspondiente, y se abrirá al mismo tiempo al comercio de todas las naciones.

No se establecerán impuestos para el empleo de estos caminos y de estos canales; no se fijarán otros impuestos que los necesarios para cubrir los gastos de utilidad general.

Los extranjeros y los súbditos de las potencias que los posean, serán tratados bajo un pie de igualdad y pagarán los derechos de puerto, según disposiciones idénticas para todos.

Art. 4.º Para cubrir los gastos técnicos y para los gastos de administración que se hayan fijado por acuerdo común, se instituirá una Caja de navegación para el Congo-Niger. Los capitales de esta caja se formarán por medio de empréstito, cuyos intereses quedarán garantizados por las potencias designadas en el art. 7.º de esta declaración. El total de los derechos de puerto, queda sujeto, antes que nada, á la amortización del indicado empréstito; de acuerdo con los suscritores de ese empréstito. El excedente de la recaudación se conservará en caja para los gastos necesarios que sean de interés general.

Art. 5.º En las embocaduras del Congo-Niger se establecerán estaciones de cuarentenas, cuyos funcionarios ejercerán vigilancia sobre los navios á la entrada y la salida.

Un acuerdo ulterior resolverá si debe ejercerse también vigilancia sobre los navios que permanen en el río, y en qué condiciones se establecerá esta vigilancia.

Art. 6.º Las mismas disposiciones se aplicarán en toda su extensión á los afluentes del Congo-Niger.

Art. 7.º Una comisión internacional se encargará de vigilar la ejecución de estas medidas para el Congo-Niger. Las potencias que firmen esta declaración, como las que se añadan después, estarán representadas por un delegado cada una, en esta comisión.

Este delegado será remunerado por su gobierno; pero los demás empleados y agentes se pagarán por la Caja de Navegación.

Art. 8.º Tres meses después de la ratificación de esta declaración, se procederá á nombrar la comisión internacional del Congo-Niger. En el plazo de... (en blanco en el proyecto), la comisión elaborará los reglamentos de navegación, de policía fluvial, de pilotos, de sistema cuarentenario y de impuestos.

Los acuerdos de la comisión internacional tendrán fuerza de ley en cuanto los aprueban las potencias firmantes del presente protocolo.

Mañana daremos el raso del proyecto de declaración de la Conferencia, que no alcanza hoy los periódicos extranjeros; pero con lo dicho basta para saber que de aprobarse, como parece probable, este proyecto por la Conferencia, Inglaterra no debe estar muy satisfecha, pues no solo se establece para el Niger un régimen igual que para el Congo, sino que la comisión de vigilancia é intersección estará compuesta por representantes de todas las naciones, y no por ingleses solamente, como quiere Inglaterra.

Correo de Cuba.

El recibido hoy alcanza hasta el 15 de Noviembre. Hé aquí las noticias más importantes de aquella isla que en él encontramos:

«El día 8 de Noviembre, á las tres y cuarto de la tarde, fundó en bahía el vapor-correo Mendez Nuñez, llevando á bordo al general Fajardo, nuevo gobernador general de la isla. Inmediatamente pasaron á saludarle á bordo las autoridades civiles y militares y una comisión del ayuntamiento de la capital.

A las cuatro de la tarde bajó á tierra el general Fajardo, encargándose inmediatamente del gobierno general, previo el juramento de ley.

El alcalde interino de la Habana, pronunció un breve discurso felicitando al general y deseándole un próspero y dichoso gobierno, añadiendo que la corporación municipal se hallaba dispuesta á coadyuvar en la esfera de sus atribuciones, á sus esfuerzos por gobernar la isla en paz y justicia.

El general Fajardo contestó con expresivas frases el discurso del alcalde, diciendo, entre otras cosas, que no desconocía la gravedad de la situación del país, que no le faltaba fe, voluntad y energía para procurar mejorarla, pero que para ello necesitaba la ayuda de todos, y agradecía el ofrecimiento de cooperación del ayuntamiento de la Habana.

El general Castillo por su parte se despedía pública y solemnemente de la isla por conducto de la corporación municipal, haciendo constar que siempre hará votos por la prosperidad de Cuba, que si en estos momentos deja mucho que desear, puede llegar al más alto grado de ella, merced á los grandes elementos de vida con que el país cuenta y que no se han desarrollado aun.

Terminado este acto, los generales Castillo y Fajardo pasaron á Palacio, donde tuvo lugar la recepción oficial.

«El Diario de la Marina, periódico conservador, publica un artículo encaminado á demostrar la deficiencia del real decreto de Octubre último, referente á la aplicación de la ley de empleados á la isla de Cuba.

«Ha fallecido en la Habana el director de la Revista de Cuba, Sr. Cortina, cuya pérdida ha sido muy sentida.

—A la salida del correo el oro quedaba á 229 por 100.

**Carta de Gijón.**

Noviembre 1884.

Sr. Director de EL CORREO.

May distinguido señor y amigo mio: La Gaceta del dia 16 del corriente publica un real decreto referente á un asunto de la más alta importancia para esta provincia, cual es el del puerto de Gijón.

Las discretas y oportunas consideraciones que con el articulo de aquel documento oficial publicó EL CORREO del 16, y la lectura del notable preámbulo que inserta la Gaceta, hacen formar un juicio que habré de condensar en breves palabras.

Es la real orden de que trato, un documento de irreprochable forma literaria, y cuyo fondo está informado por un criterio imparcial y razonado, prenda segura y garantía positiva de que al señor ministro de Fomento, en el inspirado, abraiga el noble empeño de resolver la tan debatida cuestion del puerto en el sentido que la ciencia aconseja.

Traza sucintamente y con fidelidad la historia del antiguo y moderno proyecto, y condensa en breves terminos las vicisitudes que atravesó el primero, ó sea el Musel, con las dos concesiones hechas á Alburquerque y Ruiz de Quevedo, la caducidad recientemente decretada, el estado actual de las obras que en el ejecuto este último concesionario, y continúa con la exposicion de lo ocurrido con el moderno, ó sea el de Santa Catalina, desde su iniciacion y estudio por la junta de obras del puerto y los trámites é incidentes á que dió lugar en los centros superiores, hasta su actual estado.

No puede haber duda de que el paso dado por el señor ministro de Fomento acerca visiblemente la deseada solucion, al ordenar un estudio comparativo de los dos proyectos que fije de una vez y para siempre, cuál es el puerto más conveniente para Gijón.

Si lo que el repetido real decreto ordena se cumple con celo y actividad, no está lejano el dia en que Asturias, y Gijón especialmente, vean satisfechas sus aspiraciones, y el desarrollo de los generales intereses esté en armonía con el adelanto de los pueblos y con la riqueza de este suelo privilegiado.

Mas encuentro en el documento que á la ligera examino, un último párrafo del preámbulo y un artículo que echa sobre la junta de obras de este puerto la carga abrumadora de, aparte de hacer en el proyecto del de Santa Catalina ó Apagador las variaciones ó modificaciones que la superioridad ya detalladamente le ordenó, dispone tambien que esta misma junta estudie y modifique, segun crea conveniente, el antiguo proyecto del Musel.

A la vista salta, señor director, que esta disposicion superior, dictada por la hidalguía y la confianza que en justicia le merece la junta de obras, ha de poner á esta necesariamente en grave aprieto.

En efecto; de su ingeniero, Sr. Arenal, es el proyecto del puerto de Santa Catalina, amparado por la junta y alimentado al calor de sus simpatías; es el fruto intelectual del hombre de ciencia, más caro á éste que todo linaje de intereses, y muy especialmente si, como sucede en el presente caso, es la primera obra de verdadera importancia que en los comienzos de la noble profesion de ingeniero se hace, y con la cual se le abren extensos horizontes y un porvenir risueño y brillante.

Imposible, y sobre imposible cruel, seria pedir á este hombre que estudie otro proyecto extraño al suyo y que le estudie con amor, haciendo en el que hay ejecutado las variaciones que crea convenientes, y que puesto en juicio comparativo con el suyo, cor aquel que tantas vigilias hubo de costarle y con el que está justamente orgulloso, declare cuál es, á su juicio, el mejor.

Tanto valdría pedir á un padre que abandone el hijo de su corazón para prohibir el de un extraño. Fuera parte de este pequeño lunar de que, en mi concepto, adolece el indicado real decreto, es seguro que, conocida la actividad y el carácter entero del Sr. Pidal, hará que aquel se cumpla, y cuando el país vea satisfechas, con la construccion de un puerto, sus más legítimas aspiraciones, bendecirá y aclamará como hijo predilecto al actual señor ministro de Fomento, que puede entonces enorgullecerse de haber dotado á su patria de una obra que, á más de humanitaria, habrá de ser la base de su riqueza y prosperidad.

Una sensible noticia corre muy válida por esta villa, teatro de la famosa acta de Gijón, como ha dado en llamarse en los comienzos de esta legislatura.

Dícese que el fiscal de la Audiencia de Oviedo pide para los procesados de Candás con motivo de las últimas elecciones para diputados á Cortes, la pena de ocho años y un dia de prision mayor.

Aún no está señalado día para la vista en juicio oral y público, si bien se cree que, dado el estado de la causa, no ha de tardar muchas semanas en verificarse aquel.

Calmando ya el hervor de las pasiones, y tranquilos los ánimos en este distrito electoral, es generalmente sentido el resultado que producen acciones no bien meditadas, que de no oponerlas un correctivo, harian imposible en este distrito ninguna clase de elecciones; pero á la vez es lamentable que la ley sea tan severa, que castigue los delitos electorales quizá con mayor rigor que los delitos comunes.

Espérase, sin embargo, que el alto tribunal que haya de sentenciar, modifique favorablemente á los reos la severa peticion fiscal, sin que por eso padezca la necesaria ejemplaridad.

De Vd., señor director, atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—El correspondiente.

**Academia de Jurisprudencia.**

Anoche celebró junta general, bajo la presidencia del Sr. Montojo, para dar cuenta de las dimisiones presentadas; y si no hubiera sido por el afán de los conservadores, tan mansos y tan conservadores ayer, y tan irascibles y demagogos hoy, de echarlo todo á barato y pegar contra los liberales, porque les han ganado la partida, la sesion hubiera pasado sin incidentes.

La lectura y discusion del acta produjo acaloradas interrupciones, y el presidente propuso un voto de gracias á los dimitentes de la junta de gobierno, declarando que veia con sentimiento las dimisiones. Los liberales asiataron á esta manifestacion.

El Sr. Salcedo, de la derecha conservadora, combatió por poco sincera aquella manifestacion, proponiendo que la Academia declarase haber recibido con satisfacion las dimisiones, porque aprobando esta proposicion seria humana la Academia y no seria ingrata.

Los conservadores son así: no encuentran caridad en nadie.

Se aprobó la admision de varios académicos numerarios.

La eleccion de presidente se fijó para el jueves, y la de los demás cargos para el viernes, de dos á seis de la tarde.

De esta sesion, que tan poco favorece á la prudencia de los conservadores, dice hoy *El Imparcial*:

«La gritería con que habian coreado los de la derecha, que nunca mejor que anoche podríamos llamar demagogia blanca, subió de punto, llegando á un extremo inconcebible. Pero la borrasca pasó del salon de sesion á los pasillos, y fué deshaciéndose lentamente.

Los liberales, con su moderacion, su prudencia y sin pronunciar un discurso, habian ganado una victoria que, si se aprovecha, puede ser el comienzo de una nueva era para la Academia, entregada en los últimos años á los conservadores.

Estos fueron anoche los enemigos del orden, deseosos de provocar conflictos, oficiando de verdaderos revolucionarios.»

La eleccion de presidente ya hemos dicho que será el jueves; y la de vicepresidentes el viernes: en esta última eleccion, es donde será la lucha.

**AL MENUDEO.**

**Senadores inamovibles.—Créditos para el Tonkin.—Otros asuntos.**

Paris 1.º.—Cámara de los diputados.—Después de un brillante discurso del ministro del Interior, es rechazada por 263 votos contra 234 la enmienda del Sr. Achard, encaminada á suprimir los senadores inamovibles.

Dicha enmienda fué tomada en consideracion el sábado último, y todo hacia temer un fracaso final de la reforma de la ley electoral del Senado.

Senado.—Se procede á la eleccion de la comision encargada de informar sobre los créditos, pedidos con destino al Tonkin, resultando elegidos todos los comisarios favorable á los créditos, reclamando una accion enérgica y decisiva.

La comision elige presidente al almirante Jaureguierry.

Paris 1.º.—Senado.—Se aprueba en primera lectura el proyecto del Sr. Bardoux suprimiendo la publicidad de las ejecuciones capitales.

Cámara de diputados.—Contra los deseos del ministro del Interior, Sr. Waldeck Rousseau, se aprueba una enmienda del Sr. Bernard Gavergne declarando que el cargo de senador es incompatible con toda otra funcion pública retribuida por el Estado.—*Fabra.*

**Capitulo de la orden de Carlos III.**

La Gaceta publica hoy la siguiente noticia oficial:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) ha dispuesto se celebre capitulo general de la real y distinguida orden española de Carlos III el día 6 del actual, á las once de la mañana, en la capilla del Real Palacio, cuyo efecto pasará á ella S. M. en ceremonia desde su Real Cámara.

Lo que se publica para conocimiento de todos los caballeros de la orden en sus diferentes grados, á fin de que los que gusten asistir en traje de ceremonia lo manifiesten con anticipacion á esta secretaria, calle del Luzon, número 11.

Madrid 1.º de Diciembre de 1884.—El ministro secretario, el marqués de Acañalco.»

Dice un periódico oficioso que «en la plaza de Matute le fué robado anoche el reloj á un caballero. A las voces de éste acudió un guardia municipal, que creyendo era el ladrón el que gritaba, lo condujo al juzgado de guardia, donde despues de prestar declaracion fué puesto inmediatamente en libertad.»

Pero si se equivocan los del orden, ¿quién les mete á los municipales en cosas que no entienden?

El miércoles último el cardenal Bartolini presentó á Leon XIII una diputacion de padres dominicos, presidida por el superior general de la orden, que dieron las gracias al Papa por haber elevado al cardenalato al P. Zeferino Gonzalez, arzobispo de Sevilla.

**Aniversario.**

Lisboa 1.º.—Hoy se ha celebrado en todo Portugal con grandes festejos el aniversario de la independencia de la nacion.—*Fabra.*

**Los estudiantes de Roma.**

Publica hoy *El Globo* este telegrama que ha recibido el Sr. Castelar:

«Roma 27 de Noviembre 1884.

SEÑOR:

A nadie mejor que á vos, padre y amigo de la fuerte juventud estudiosa, sabríamos ni podríamos dirigirnos, para enviar á nuestros hermanos de la Universidad de Madrid, que combaten en nombre de la libertad de la ciencia y del pensamiento, un saludo afectuoso y un aplauso.

Os rogamos, por tanto, que seais intérprete de estos nuestros sentimientos respecto á los hermanos de esa Universidad, comunicándoles el telegrama siguiente, que el Círculo Monárquico Universitario *Savoja*, por voto unánime, determinará dirigirles:

«El Círculo Universitario *Savoja*, al abrir sus sesiones, envia un saludo á sus fuertes compañeros de la Universidad madrileña, que se distinguen entre los campeones del progreso humano, afirmando el sagrado principio de la libertad del pensamiento y de la ciencia.»

En la confianza de que acogeréis afectuosamente nuestro ruego, permitid que os ofrezcamos la expresion de nuestro vivísimo agradecimiento.

Por el Círculo Universitario, *Savoja*.—El Presidente, G. De Graff. —El Secretario, Ricardo Passeti.—Sr. D. Emilio Castelar.—Madrid.

**Mujeres que matan.**

Opoto 1.º.—Ayer fué muerto por una mujer el propietario de la casa en que aquella vivia, y despues de una acalorada disputa, por un tiro de revolver á quemar ropa. Detenida por la policia, quiso resistirse disparando nuevamente sobre los agentes. La multitud queria matarla, lo que pudo evitarse gracias á la enérgica actitud de los agentes.—*Fabra.*

**Asamblea Izquierdista.**

Tendrá mañana lugar á la una, en el teatro del Principe Alfonso.

Para concurrir á ella, han llegado comisiones de varias provincias, diciéndose son las más numerosas la de Pontevedra y la de Córdoba.

La mesa, que estará en el escenario, la formarán los señores duque de la Torre, Montero Rios, Lopez Dominguez, Becerra y Balaguer.

El banquete, que no se sabe aún dónde se dará, porque se sigue buscando local, será el día 5, en obsequio de los representantes de provincias.

Aparte de esto, el Círculo de la Izquierda dará varias recepciones, y con ocasion de ellas podrán hablar (se entiende, de política) las comisiones de provincias.

El señor duque de la Torre llegó anoche de Andalucía.

Los periódicos de Castellon publican una protesta de los estudiantes de aquel Instituto contra los sucesos de que han sido victimas sus compañeros de Madrid.

**Inglaterra en la Conferencia.—La cuestion del Congo.**

Berlin 2.º.—Las proposiciones oficiales de Inglaterra sobre la cuestion del Africa Occidental, no difieren de las indicaciones recientes hechas sobre el particular por los periódicos *el Times* y el *Standard* de Londres.

Considerase muy dudosa la aceptacion por las potencias de dichas proposiciones.

Cada día se va haciendo más patente el aislamiento en que se encuentra la Gran Bretaña en las cuestiones internacionales.

Berlin 2.º.—La Conferencia internacional ha aprobado definitivamente el proyecto relativo á la cuenca del Congo y á la libertad de comercio en dicha region.

Berlin 2.º.—La Conferencia, despues de acordar la cuestion relativa á la libertad de comercio en el Congo, ha abordado la referente á la libertad de navegacion en dicho rio y en el Níger, acordando que el asunto pase á informe de la comision de la misma Conferencia.—*Fabra.*

Se ha cometido un robo de alguna consideracion en un almacén de géneros de la calle de la Colegiata, núm. 12, entresuelo.

Los ladrones se llevaron 38 gabanes de merino, 30 pañuelos de merino, 16 chalets negros, 24 pañuelos mantones, 16 de merino, 36 de merino bordados en seda, 16 con fleco de seda, 18 de cachemir y otros géneros.

Los ladrones no han sido habidos.

**Informacion universitaria.**

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Ilmo. Sr.: Para el cumplimiento de la real orden fecha 29 de Noviembre último, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar delegado especial para que practique la informacion universitaria á que se refiere la mencionada orden á D. Victor Arnáu, presidente de la seccion quinta del Consejo de Instruccion pública.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1884.—Pidal.

Señor director general de Instruccion pública.»

El día 4 empezará el suministro completo de víveres por la administracion militar á los señores generales, jefes y oficiales, pudiendo hacer las compras ó pedidos á domicilio en los Docks, cuartel del Rosario y baños de Guardias de Corps.

Las tarifas de precios y papeletas para pedidos se expedirán en todas las expendedorias de pan, factorías y porterías de la Direccion general, gratis.

Ha fallecido en el presidio de Zaragoza Gaston Garnier, que se hallaba en aquel presidio extinguiendo la condena que le impuso la Audiencia de esta córte como autor de la muerte de Julia Bertley en la quinta llamada «La Florentina» cerca de la Castellana.

**Reforma electoral en Inglaterra.**

Londres 2.º.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El primer ministro Gladstone presenta el proyecto de ley de division electoral fijando los puntos donde deberán constituirse los colegios.

Expresa su satisfacion de que se haya llegado á un acuerdo con las oposiciones acerca de tan importante asunto.

Dice que segun el proyecto presentado, serán incorporadas á los condados las ciudades cuya poblacion no exceda de 15.000 almas.

Las que tengan de 50.000 habitantes en adelante, elegirán un diputado.

Del proyecto de ley resulta que se aumente en seis el número de diputados de Inglaterra y en doce el de Escocia, mientras que Irlanda y el país de Gales continúan en la misma situacion.

Despues de breves observaciones, se aprueba dicho proyecto en primera lectura.

La segunda se fija para el jueves próximo.—*Fabra.*

Los estudiantes españoles de la Universidad de Lieja han dirigido una carta á *El Imparcial* protestando contra los sucesos de la Central, y adhiriéndose á las manifestaciones de los escolares madrileños.

Los catedráticos del Instituto de Toledo han acordado por unanimidad consignar su sentimiento por los sucesos de la Universidad de Madrid, lamentando que haya sido desconocida la autoridad del rector.

**Exposicion artistico-literaria.**

Ayer estuvo concurrísimas, pasando de 2.000 el número de personas que la visitaron.

Dentro de pocos dias empezarán los conciertos por la Sociedad Artístico-Musical y las reuniones líricas y literarias en que tomarán parte, además de nuestros actores y actrices más reputados, los Sres. Campoamor, Cañete, Echegaray (D. José), Fernandez Bremón, Velarde, Ramos Carrión, Vega (D. Ricardo), Estremera y otros distinguidos literatos.

Estas reuniones, que se verificarán de dos á cuatro de la tarde, estarán patrocinadas por la Reina y la infanta Isabel, que ofrecieron espontáneamente su concurso para el objeto al presidente de la Asocacion, Sr. Nuñez de Arce.

Tambien damas tan ilustres y entusiastas por todas las manifestaciones del progreso como la duquesa Angela de Medinael, están dispuestas á que las reuniones que se celebren en el palacio de la Exposicion sean tan brillantes y eficaces en los resultados como merece el pensamiento que anima á los organizadores.

**Ateneo.**

El Sr. Tous (y no Ibon como por error material se ha dicho), que usó de la palabra en la última sesion celebrada por la seccion de Ciencias naturales, rectificará en la primera que se celebra, contestando al Sr. Zahonero.

Anoche inauguró sus sesiones en el presente curso la seccion de literatura.

El secretario, Sr. Fernandez Shaw, leyó una bien escrita Memoria acerca de las «Relaciones entre la ciencia y la poesia», sosteniendo que éstas existian, pues la poesia languidece cuando aquella no le ofrece una nueva inspiracion, cantando sus maravillas y corroborando sus afirmaciones con los testimonios de los poetas de todas las edades.

La Memoria fué muy aplaudida.

**La suerte de los periódicos.**

Además de *El Porvenir* de ayer, han sido denunciados *El Progreso* tambien de ayer y *La Iberia* de anoche.

Ayer tarde fué conducido de orden del gobernador civil á la Cárcel-Modelo el director de *El Motin*, que estinguirá allí quince dias de arresto subsidiario.

Por último: por orden verbal del juez de instruccion de Sanlúcar de Baramela, Sr. Páez, fué conducido el jueves á la cárcel el director y propietario de *La Crónica Local* de aquella ciudad don Eduardo Gutiérrez. *La Crónica* ignora el motivo de esta prision, protesta enérgicamente contra ella, y pide al fiscal de la Audiencia que se presente en aquella cárcel en el acto de tomar la declaracion.

Esto es ya la intemperata, como dice un compañero nuestro.

**Stanley.**

Berlin 1.º.—El explorador de Africa, [Stanley, ha salido de Berlin con direccion á Londres.

**Consecuencias de los lazaretos.**

Boston (Lérica) 22 Noviembre 1884.

Señor Director de El Conako.

Muy señor mio: Ayer fué dia de desagradable sorpresa para esta poblacion y pudo ser de resultados tristes.

Al caer la noche, oyóse un fuerte tiroteo por los condornos de la villa, que amotinó gran parte de ella ávida de saber lo que pasaba, viéndose que la Guardia civil del puesto perseguia á tiros á algunos paisanos. La causa del suceso fué, segun luego se averiguó, que los perseguidos de tan cruel manera eran unos feriantes que regresaban de la concurrencia feria de Saint Beat, pueblo francés fronterizo, y que habian logrado traspasar la frontera sin sujetarse á cuarentena.

Si los disparos de la Guardia civil hubiesen sido por desgracia más certeros, Boston hubiera presenciado con dolor los desastrosos efectos del cordón y de las cuarentenas. El hecho podrá estar ajustado al reglamento del cuerpo; pero la poblacion lo ha visto con dolor, sobre todo cuando tan extremas medidas de vigilancia no se adoptan para todos sin distincion de clases y condiciones.

¿Por qué, dirán los defensores del sistema cuarentenario, se burlan las disposiciones sanitarias? Conformes con el deber de acatar las leyes; pero hay que reconocer tambien que para su cumplimiento deben facilitarse los medios, y en el lazareto del Puente del Rey lejos de haberlos, se sufre horriblemente. La persona más amante de dicho cumplimiento haria, de seguro, lo que han hecho los paisanos con tanto encarnizamiento perseguidos, si habian de residir siete ó más dias (segun quieran los empleados) en aquel sitio que dejará tristes recuerdos.

El expresado establecimiento, más propio para albergue de ganados que de personas, segun afirmacion del mismo señor delegado del gobierno, que le visitó á todo escape, está situado en la angosta garganta del puente del Rey, á la orilla izquierda del rio Garona, recibiendo la brisa del rio y el viento huracanado que cruza, silbando, aquel desahucado desfiladero de montañas, cuya única planicie consiste en el cauce del Garona, en el camino carretero que conduce á Francia y en el patio que ocupa el lazareto. Como su construccion fué hecha á toda prisa y sin recursos, resultó muy imperfecta (y con ser tan barata no se ha pagado aun del todo); tanto, que no llueve dentro cuando hace sol. En dos salas grandes, sin lumbre, han estado echados los cuarentenarios (y lo estarán aún si alguno se atreve á pernoctar allí no temiendo helarse); unos con jergon y cubierta, que ya habrán servido para Dios sabe cuantos, sin lavado, y otros con solo el abrigo de sus propios vestidos y con el piso por cama, y quizá tambien con una piedra por cabecera.

Estas condiciones del sitio y del establecimiento, añádase la abundante cosecha de hielos y nieves que la atmósfera propina á esta elevada region desde hace algunos dias, y dígame luego si hay mortal alguno capaz de aguantar esta vida de lazareto durante el tiempo reglamentario, si aun no le alargan la ignorancia ó malicia de los empleados, y si no ha de ser natural en todo el mundo, por su propio instinto de conservacion, huir de esta bienaventurada mansion.

Las escenas cómico-trágicas que han ocurrido en dicho lazareto, no se cuentan; las amarguras que han pasado estos pueblos fronterizos, verdadero arribal de Francia, con el cordón y el lazareto, y más aún las que han pasado los cuarentenarios, no tienen límites, y los arneses todo lo han sufrido con la masedumbre del cordero.

El referido lazareto, en el verano, ha sido la burla y el sarcasmo de los franceses; en el invierno, si subsiste, ha de ser el colmo de la barbarie y el baldon de la humanidad. No parece sino que ha venido á dar fuerza y razon á la terrible sentencia del insigne Dumas.

¡Que Dios inspire, pues, á quien pueda, para quitarle ó arreglarle!

Este es el grito de los arneses. Dispense, señor director, la molestia de estos renglones, y por su publicacion le da anticipadas gracias su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Un suscriptor.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**En San Carlos.**

Insistieron los alumnos de medicina en un acuerdo de no entrar en clase hoy, apenas se han visto estudiantes por los corredores de aquel centro de enseñanza.

Los profesores asisten á sus clases á las horas reglamentarias, saliendo de ellas despues de largo rato de espera, en vista de que no tienen alumnos que escuchan sus explicaciones.

El colegio de Medicina, tanto exterior como interiormente, presenta el solitario aspecto del tiempo de vacaciones.

**En la Universidad.**

La misma soledad que ayer se ha notado hoy en las galerías de la Universidad.

De la facultad de Derecho sólo han entrado algunos alumnos del doctorado en la clase de historia de la Iglesia, que explica D. Vicente Lafuente, y tambien en la de Derecho canónico, del Sr. Salazar, ha entrado un alumno con su padre que lo acompañaba.

Las demás clases han estado literalmente vacías.

Las clases de Filosofía y Letras, que corresponden á los primeros cursos de la carrera, como las de los Sres. Sanchez de Castro, Juste, Montalvo, Camús y algun otro profesor, puede calcularse que han tenido entre un minimum de dos alumnos que han asistido á la clase del Sr. Montalvo, y un maximum de 10 ó 12 que han entrado con el señor Sanchez de Castro.

Han estado tambien poco concurridas las aulas del Instituto del Cardenal Cisneros.

En la Escuela de Diplomática no se ha entrado tampoco en varias clases, asistiendo un solo alumno á la de Paleografía y dos á la clase que explica el Sr. Rada y Delgado.

La calle de San Bernardo y la puerta de la Universidad han estado hoy menos concurridas que ayer, sin duda á causa de haberse marchado anoche bastantes estudiantes de provincias.

El decano de Letras Sr. Fernandez y Gonzalez y los dependientes de la Universidad, recorren los claustros y escaleras amonestando á los alumnos para que entren en clase, y en los alrededores de la puerta el delegado y algunos oficiales y agentes de policia disuelven los grupos é impiden que se difunde á los alumnos la entrada en la Universidad.

Una de las cosas graciosas que hemos oido á los estudiantes, es que los dos caballeros que con sombrero de copa acompañan á la Universidad al señor Menendez Pelayo y entran despues en su clase, deben haberse matriculado muy tarde, pues hasta ahora no los conocian sus demás compañeros, los cuales les saludaban con cierto respeto, creyendo que eran compañeros ó amigos particulares del distinguido académico.

Tampoco han concurrido hoy á las aulas los estudiantes de Farmacia.

**Una orden del Sr. Creus.**

El rector, Sr. Creus, ha dirigido una circular á los catedráticos de medicina ordenándoles severamente que den las explicaciones cualquiera que sea el número de alumnos asistentes, que pasan diariamente lista, que obliguen á los alumnos por lo

dos los medios posibles á asistir á cátedra, que no consentian grupos de escolares ni dentro de los claustros y otra porcion de cosas, que segun tenemos entendido, no han sentado muy bien á los compañeros del Sr. Orens. A los alumnos internos parece que se amenaza tambien con graves penas si no concurren á las lecciones.

Igual orden que la primera, se ha trasmitido á los demás establecimientos de enseñanza. Los estudiantes Sres. D. Ignacio Sanchez Moral y D. José María Orea, nos escriben una carta para decirnos, que el dia 30 de Noviembre, al pasar por la tarde, por las calles de Sevilla y del Príncipe, leyendo una carta, fueron increpados con palabras violentas y descortes por dos policas; y aun requeridos para ir á la prevención.

El incidente es lastimoso, y sobre él debemos llamar la atención. **Diputacion provincial.** Hoy ha tocado el turno á la diputacion, cuyos salones estaban llenos desde antes de la sesion de concejales y curiosos.

A las tres ocupó la presidencia el señor conde de la Romera, que despues de aprobada el acta y darse cuenta del despacho ordinario, anunció iba á proceder al nombramiento de la comision especial que ha de entender en la construccion de hospitales, hospicios.

Varios diputados, entre ellos los Sres. España, Pelaez Vaca, Romero Gil Sanz, García Lomas y Peña Villarejo, se opusieron á la eleccion, por entender que habiendo diputados pertenecientes á la comision existente en la anterior diputacion, procedia completar con diputados nuevos el número de los que deben formar la comision.

Insistió el presidente y se opusieron nuevamente dichos señores, produciéndose una escena de confusion en que nadie se entendia. Cortando por lo sano, el señor conde de la Romera dejó para otro dia el nombramiento de la comision, no sin oír antes el anuncio de un voto de censura contra la presidencia hecho por el señor García Lomas.

Calmados los ánimos, se procedió á elegir la comision inspectora de las cuentas y servicios del Ayuntamiento de Madrid. El Sr. Presilla se opuso por sí y en nombre de sus amigos á tal eleccion, por entender que el acta que se intentaba tenia carácter político marcado, opuesto al esencialmente administrativo de la Diputacion.

Los Sres. España y García Lomas hacen suyas las palabras del Sr. Presilla. El Sr. Escobar protesta enérgicamente contra el cáñz político que se quiere dar á la diputacion, y hecha esta protesta, la minoría abandona el salon de sesiones.

—Se va á elegir la comision, dice el presidente. Y en efecto, fué elegida por papeletas, resultando nombrados para componerla, los Sres. Seijo, Fernandez Gomez, Guillen, Parra y Chavarri (cuatro conservadores y un republicano).

Despues de larga discusion entre los señores Aguado, Seijo, Gomez Herrero y Guillen, se desechó el dictámen de la comision de Beneficencia, admitiendo la oferta hecha por el director del Hospicio de servir gratuitamente una farmacia utilizable únicamente para las necesidades del establecimiento que dirige. Se aprobaron diferentes dictámenes y quedaron otros sobre la mesa á petición del Sr. Escobar, para facilitar la inmediata lectura de una proposicion presentada por los señores España, Sanchez Blanco, Aguado y Hernandez Prieta, pidiendo que la comision nombrada para investigar los actos del ayuntamiento, no dé principio á sus tareas hasta que termine su mision el delegado nombrado por el gobierno.

Apoyó el Sr. España la proposicion, diciendo que el nombramiento de la comision obedecia á la pasion política, probando esto la preferencia dada á ciertos elementos para constituiria; aguró de la investigación provincial hecha á la vez que la ordenada por el gobierno, competencias y rozamientos de consecuencias lamentables, y protestó contra la conducta seguida en este asunto. Varios diputados de la mayoría y repetidas veces el presidente, de viva voz y con la campanilla, interrumpieron al Sr. España, muy aplaudido al concluir por sus compañeros y el público.

En votacion nominal fué desechada la proposicion por 14 votos contra 13, levantándose inmediatamente la sesion. En esta última votacion no quisieron tomar parte ni los izquierdistas ni los republicanos.

En un banquete que se celebró el viernes, dia de S. M., en la embajada española en Roma, el Cardenal Jacobini brindó por el reinado dichoso de Alfonso XII, Rey verdaderamente católico, por quien el Santo Padre dirige diariamente al cielo las más fervientes oraciones.

El embajador respondió brindando por la salud y por el largo pontificado de Leon XIII, por la prosperidad de los amigos de la Santa Sede y aliados de España, que estaban representados en el banquete.

Varios colegas publican esta noticia, que anoche acoge El Dia: «Hoy se ha puesto en claro que la terrible real orden que ayer trajo la Gaceta, fué redactada y remitida en cuartillas á Fomento para que la pusieran en limpio, por el mismo Sr. Cánovas del Castillo.»

Varios colegas de la mañana confirman que, en efecto, ayer y anoche se detuvieron bastantes telegramas que hablaban de la cuestion escolar.

Segun nuestras noticias, está acordado el nombramiento del gobernador de Barcelona, Sr. Herce, para la direccion de Comunicaciones.

En la reunion que anoche hubo en casa del señor Moret de los catedráticos, se bosquejaron los recursos que se han de entablar, los cuales se leerán esta tarde en casa del Sr. Comas, ante una nueva reunion.

**Descarrilamiento.** Segun noticias particulares, ha ocurrido un choque de trenes esta mañana entre las estaciones de Guadalajara y Fontanar, resultando varios heridos de poca gravedad, tres de ellos individuos de un comité izquierdista que venian á la Asamblea que se celebrará mañana.

Al salir esta mañana de la estacion de Fontanar (Guadalajara) el tren expreso de Barcelona que venia á esta corte, chocó con un wagon que se estaba cargando de leña, resultando herido un trabajador y contusos dos viajeros.

El wagon cargado de leña quedó destrozado, y el tren de viajeros sufrió grandes desperfectos. A consecuencia de este suceso, ha llegado á Madrid con una hora de retraso el referido expreso.

Los periódicos extranjeros dicen hoy, que se ha negado la escarcelacion, bajo fianza de Mad. Clovis Hugues, la heroína del drama del palacio de Justicia.

Añaden que se ha hecho á la víctima Morin la operacion del trépano, y que el operado ofrece pocas esperanzas de vida.

**La Independencia Belga** publica hoy un telegrama fechado en Hendaya el 29, sobre la actitud de los profesores que firmaron la protesta en casa del Sr. Comas.

En el telegrama para nosotros no hay nada nuevo, sino que, segun declara el corresponsal, el dia 29 continuaba el gobierno interceptando los telegramas á los periódicos que no eran favorables á su causa, y que para evitar los perjuicios que ocasiona á los periódicos este abuso de autoridad, el corresponsal de la *Independencia Belga* en Madrid tuvo que ir á Hendaya á poner un despacho.

**Guerra franco-china.** Paris 2.—Se han dado órdenes á los puertos de Cherburgo y Tolon, á fin de que preparen gran cantidad de pertrechos de guerra, destinados al ataque de la isla Formosa.

Londres 2.—El *Standard* publica hoy un despacho de Shanghai, segun el cual el gobierno chino ha contratado con la casa Jardine y Matheson un empréstito de cinco millones de talers, con el aparente objeto de construir ferro-carriles, pero en realidad para proseguir la guerra con Francia.—*Fabra.*

**Clases pasivas.** En la reunion de hoy se ha discutido el capítulo V del proyecto de ley sobre derechos pasivos, redactado por el ponente Sr. Ródenas.

Ya indicamos que se refiere á la organizacion de la junta y al procedimiento que debe seguirse en esta clase de expedientes.

El único centro competente para la clasificacion y declaracion de haberes pasivos, será el ministerio de Hacienda, cesando por tanto la intervencion de los de Ultramar, Guerra y Marina en esta clase de asuntos.

Decidirá en primera instancia la Junta de clases pasivas, compuesta de cinco vocales, en los que estarán representados los empleados civiles de la Península y de Ultramar, los marinos y los militares.

Qué querian estos periódicos: ¿que el conde de Toreno fuera allí á poner cátedra contra el gobierno y el Sr. Pidal?

**El Sr. Letamendi.** El ex-ministro Sr. Gamazo y el senador Sr. Calleja, han presentado esta tarde al Sr. Sagasta, como nuevo correligionario, al insigne y conocido catedrático Dr. Letamendi. Ha durado la conferencia dos horas, manifestando el Sr. Sagasta toda la importancia que da á este acto, en consideracion á las relevantes prendas del Sr. Letamendi, que por fortuna se ha decidido á realizar en el organismo de un partido liberal y de orden. Como soldado raso—decia el conocido catedrático—que deseaba pertenecer al partido liberal, á lo cual contestó el Sr. Sagasta que hombres como el Sr. Letamendi se colocan desde luego en el estado mayor del ejército.

Recomendamos á *La Epoca* estas impresiones que hoy trae [Las Provincias de Valencia en su Seccion editorial: «Pero ¿es prudente, es político, es justo deshacer á sablazos, mientras no se haya apurado todo otro medio, una revuelta estudiantil? No, hemos dicho el primer dia, y no, repetimos aún. Esta es la falta del gobernador Villaverde y del coronel Oliver: hicieron un alarde de fuerza intempestivo.»

Y luego el mismo colega conservador dice en la carta de Madrid de su discreto corresponsal, tambien conservador: «La actitud de los fusionistas del ayuntamiento, y la que se anuncia tendrá la minoría de este partido en la Diputacion provincial, es indicio de lo acaloradas que van á ser las primeras sesiones de las Cortes. Los fusionistas desean batirse en la vanguardia, y las demás oposiciones tendrán que seguirles, siendo por tanto inútil cuanto algunos conservadores han hecho en favor de la izquierda.»

«Esto último, sobre todo, ¿qué le parece á *La Epoca*? **Birreta cardenalicia.** Roma 2.—Anoche salió de esta capital con direccion á España monseñor Locatelli, portador de la birreta cardenalicia para el arzobispo de Sevilla.—*Fabra.*

Mañana debe publicar la *Gaceta* la circular sanitaria anunciada, en la cual se dispone que las procedencias de Italia, Marsella, Tolon, Cete y Perpignan tengan libre entrada por la frontera y nuestros puertos, á causa de haber trascurrido veinte dias sin ocurrir casos de cólera.

Los viajeros de Paris y Nantes podrán continuar su viaje presentando á nuestros cónsules la certificacion de haber residido tres dias, por lo ménos, en punto limpio, como anoche dijimos, y en caso contrario, se someterán á los tres dias de observacion establecida en la actualidad, si bien esta misma última medida terminará al dia 20 de este mes.

Continuarán establecidas las cuarentenas de rigor para las procedencias francesas del Mediterráneo. En la circular se dictan reglas tambien para los géneros contumaces.

Orán 2 (11 m.).—Desde hace cuatro dias, ningun caso de cólera. Sólo en el interior ocurren algunos. Suspendo parte diario.—*El consul.*

En Toledo solo ha ocurrido, durante las últimas doce horas, una defuncion en la ciudad, segun parte de esta tarde.

Valencia 2 (3'30 t.).—Desde las doce del dia de ayer no ha ocurrido en Benlopa invasion alguna. De los cinco enfermos de dias anteriores que estaban en tratamiento, pueden considerarse en convalecencia cuatro, y el quinto se cree que fallecerá en breve á causa de una complicacion completamente extraña al cólera. Los focos epidémicos pueden considerarse agotados. Han mejorado las condiciones higiénicas de la poblacion y renace la confianza.—*El gobernador.*

**Cambios diplomáticos.** Londres 2.—El Sr. Morier, ministro de Inglaterra en Madrid, ha sido nombrado embajador en San Petersburgo.

El Sr. Thore, embajador de la Gran Bretaña en la capital de Rusia, pasa con el mismo cargo á la de Turquia.—*Fabra.*

**SAUCE DEL DIA.** La *Gaceta* publica hoy el nombramiento del señor D. Victor Arnau para la informacion gubernativa de los sucesos escolares.

En cuanto á la asistencia á las aulas, poco más ó ménos ha ocurrido hoy lo que ayer ocurrió, segun los detalles que por separado publicamos.

La prensa, por lo demás, sigue ocupándose preferentemente de esta cuestion, relacionada con varios problemas planteados, y singularmente con la cuestion de la libertad de la cátedra, que nadie entiende segun privilegio ni un arrete contra las leyes fundamentales del país; pero que ninguna espíritu progresivo puede querer tampoco que sea una mequetrupe censura de las ideas oficiales, hoy, además, en el órden político, tan tristemente representadas en la persona del Sr. Orens, de antecedenentes carlistas, y por tanto, con una significacion que brama de verse al lado de la de los Sres. Romero Robledo, Euduyan y otros hijos de la revolucion y del liberalismo.

humacion de esta reforma, hoy dia de la fecha, despues de cinco meses de vivir olvidada, y cuando están palpitantes los sucesos de la Universidad. ¿Si creará el gobierno conservador que vive en un país de estúpidos?

**Reunion de catedráticos.** A las siete de la noche continuaba la reunion en casa del Sr. Comas; y despues de deliberar los concurrentes, se estaba procediendo á poner en limpio una nueva solicitud al ministro de Fomento, pidiendo revision de su última real orden.

Si esta noche no se pueden recoger todas las firmas se recogerán mañana, y por la tarde se presentará al Sr. Pidal. Tambien creemos se insistirá en la reunion de los catedráticos senadores por las Universidades, y en algun recurso judicial.

En todos estos acuerdos ha resplandecido la mayor unanimidad de pensamiento. Fuera de esto, los círculos políticos han hablado tambien hoy algo de la noticia de *El Imparcial*, señalando la apertura de las Cortes para el dia 29, y de la Asamblea izquierdista, que mañana se celebrará, á la una de la tarde en el circo del Príncipe Alfonso.

El programa de esta Asamblea, ya ayer lo dijimos; y en cuanto á la reunion de las Cortes el 29, unos lo toman á broma y otros dicen que quizá esto obedezca á no molestar á los diputados que residen en provincias, á los cuales se les irroga mucha molestia, haciéndoles venir precisamente para los dias de Páscoa.

Debemos, pues, esperar á que hablen con toda claridad los órganos oficiales. Ninguna otra cosa extraordinaria. Algunos de los telegramas del extranjero tienen interés, y tambien lo tienen las noticias sobre la Conferencia de Berlin, que publicamos por separado.

Los Reyes han concurrido esta tarde á la Casa de Campo. Ha resultado bastante animada la sesion de la diputacion provincial, segun puede verse en su sitio. La Bolsa, con poco movimiento.

**BOLSA.** COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE DICIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	60'00	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	»	Ob. Erlanger de id.	»
Idem fin próximo	»	B. HIPOTECARIA	»
4 por 100 perp. ext.	»	Cédulas al 7 p. 100	»
3 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	102'10
2 por 100 exterior.	»	Idem al 5 por 100.	91'80
4 por 100 amortiza	75'90	B. h. al 6 por 100.	»
Carreteras Abril.	»	VRSS. COMERCIALES	»
Idem de Agosto.	»	Ac B. de España.	299'00
Idem de Marzo.	»	Idem Hipotecario	»
Idem de Julio.	»	Idem de Castilla.	»
Obras públicas.	»	Tranvia de E. y M	»
Personal.	»	Obligaciones de id.	»
Ob. de A. de Cuba	»		
Billetes h. de Cuba	37'80		
Sisas del A. Madrid	»		

Paris, á ocho dias vista, 4'94 1/2. Londres, á 90 dias vista, 47'45. **Resúmenes.** Terminada la liquidacion de fin de mes sin dificultad alguna, ha vuelto la contratación al estado de menos actividad y escaso movimiento de contratos.

Los cambios, sin embargo, han estado sostenidos y la tendencia del mercado parece favorable. Entre los valores cotizados, las acciones del Banco de España siguen su marcha en alza por la constante demanda que se viene haciendo.

La cotizacion de esta tarde indica los siguientes datos: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 59'95 y 60 por 100. El exterior solo en títulos pequeños se ha contratado á 68'25.

El amortizable entre 76'10 y 76'90. Los billetes de Cuba á 87'90. La deuda de Cuba del 3 por 100 y 1 por 100 de amortizacion á 119'50. Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario á 102'10, y las del 5 por 100 á 91'80. Las acciones del Banco de España á 298'50 y 299 por 100.

**Bolsin.** A las cinco.—Los mismos cambios de la hora oficial.—Pocas operaciones. **Temperatura.** La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0° centígrados. A las doce de la misma, 8° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 4° idem. La máxima fué de 8° idem. La mínima, de 3° bajo 0. El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

**Cultos.** Santo de mañana.—San Francisco Javier, confesor, y San Claudio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos, donde continúa la novena; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Enrique Tarach, y por la tarde en los ejercicios predicará el padre Gavin.

En San Isidro, á las cuatro, predicará el señor Obispo de Trajanópolis, y despues reserva y bendicion papal que dará el Emmo. Sr. Nuncio Apostólico. En la iglesia de Niñas de Leganes continúa la solemne novena de San Nicolás de Bari; predicará el Sr. Cuevas. **Espectáculos para mañana.** Real.—F. 21.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2. R.—La Favorita. Español.—63 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El hombre de corazon.—Una idea feliz. Apolo.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—La tempestad. Zarzuela.—44 de abono.—T. par. 4.º del turno de 4. L.—A las 8 1/2.—Fatinilla. Comedia.—1.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—El novio de doña Inés.—Intermedios por el sexteto. Novedades.—A las 8.—Salirse de su esfera.—Salon.—Estaba.—A las 10.—El primer laureo.—Marinos en tierra.—El vecino de enfrente. Palava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias. Brias.—A las 8 1/2.—Agua y cuernos.—A las 10 1/2.—Mata moros.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias. Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Remedio heroico.—La manzana.—La última carta y Agua viva.—Los espíritus. Variedades.—A las 8 1/2.—Los matadores.—A las 9 1/2.—Los pocos reales.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los matadores. Martin.—A las 8 1/2.—A la cuarta pregunta.—A las 9 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 10 1/2.—Ida y vuelta.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Madrid.—A las 8 1/2.—A oposicion.—A las 9 1/2.—La mocion de la Lola.—A las 10 1/2.—A oposicion.

Teatros.

ZARZUELA.—Por primera vez en esta temporada, se verificó anoche la representación en este teatro de la tan aplaudida ópera de Suppé, Fatinitza.

Las señoras Montañés y Delgado alcanzaron un éxito muy lisonjero, al que contribuyeron las Sras. Hidalgo y Tormo, así como los demás actores que tomaron parte en la ejecución de la obra.

La escogida concurrencia que llenaba el teatro aplaudió mucho diferentes números de música, haciendo repetir el coro de turcos y el de odaliscas del primero y segundo acto y el terceto del tercero.

Ya que de este teatro nos ocupamos, debemos hacer mención, porque lo merece, del baritone Sr. Pinedo, que en la popular zarzuela La escocota hace el papel de Pipo.

Posee este joven baritone voz extensa, fresca y agradable; pisa las tablas con seguridad, y como, además, se nota en él mucha afición al estudio, no dudamos llegará a ser un buen artista.

París 1.º.—El Sr. Garnier, bonapartista, ha sido elegido diputado por el distrito de Aveyron, derrotando al diputado radical Hervieu.—Fabra.

Sucria por 36 catráticos de la Universidad de Valencia ha sido dirigida al ministro de Fomento la siguiente exposición:

«Los que suscriben se adhieren á la exposición protesta presentada á V. E. por el Sr. Monreal y otros compañeros del claustro de Madrid.»

Anteayer terminó el plazo para la presentación de proyectos de edificio para Bolsa de Comercio de Madrid.

Se han presentado siete proyectos con los siguientes lemas: Spoliarium, 4 por 100, Fortuna, Commertium pacem firmar, Madrid, Consolidado y España.

Segun tenemos entendido será expuestos en esta semana por ocho días en la Bolsa.

La diputación provincial de la Coruña ha elevado una exposición al ministro de Hacienda pidiendo para contener la emigración reformas en el impuesto de consumos y en el sistema de encabezamientos.

Segun vemos en los periódicos de Galicia, dias pasados ocurrió una sensible desgracia entre los puertos del Esteiro y Portosin.

El miércoles último, entre una y dos de la madrugada, se dejó sentir un temblor de tierra en Alcoy bastante intenso, aunque de corta duración.

Durante la semana que acaba de trascurrir han emigrado de Alicante 230 personas, dirigiéndose á Argel y Oran en busca de trabajo, segun dice un periódico de Alicante.

Tambien en Salamanca ha habido protesta y contra-protesta de catráticos.

La protesta la han firmado 26 profesores y tres de los contra-protesta.

Decretos de Marina:—Nombrando contador de navio á D. Francisco Teranx.

—Ascendiendo á teniente de navio al alférez don Ramón Rodríguez Trujillo.

—Disponiendo ocupe el lugar que le corresponde en el escalón de contadores de navio, á don Francisco Fuentes Arias.

—Nombrando comandante segundo de la fragata Carmen, al capitán de fragata D. Jacobo Varela.

Los Sras. Schunder y Compañía han regalado, con destino al Museo Naval, un cañon de siete centímetros, sistema Hotchkiss.

La diputación provincial ha celebrado sesión ayer tarde nombrando al Sr. Massa para que en unión de un delegado de la dirección de Beneficencia, practique las liquidaciones de las cuentas pendientes entre la corporación y los hospitales dependientes en esta corte de dicha dirección.

Además del robo del tron en Tambleque, de que dimos cuenta dias pasados, atribuyéndose la audacia de los ladrones á la ausencia de la Guardia civil encargada ahora del cordón sanitario de Toledo, tenemos que dar cuenta de otro ocurrido en la

iglesia del pueblo de Miguel Esteban, en la misma provincia, donde tampoco hay Guardia civil.

Cambios burátiles. París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'14.—Fabra.

Desde ayer están expuestas al público las listas de altas y bajas habidas durante el año en los censos electorales para diputados á Cortes y provinciales. Contra la exactitud de las mismas puede reclamarse hasta el 10 inclusive del corriente, ante las respectivas comisiones inspectoras, en el negociado de elecciones del ayuntamiento.

Parece que la junta provincial de instrucción pública de la Coruña trata de elevar á la dirección general una consulta acerca de si en la provision de escuelas por concurso se debe ó no dar preferencia á los maestros que hayan sido aprobados en ejercicios de oposicion sobre los que solo acreditan años de servicio en el profesorado.

Hay en Málaga un matrimonio, en que el marido tiene cien años y la mujer ciento uno.

¿Cuántas cosas habrán visto los pollos!

Círculo democrata-progresista. Anoche celebró junta general, y aparte de los asuntos de régimen interior discutidos, se presentó una proposicion suscrita por gran número de socios para que el Casino mostrara su asentimiento al profesorado español que defiende los derechos de la juventud escolar, y á la vez la libertad de la ciencia y de la conciencia humana.

La proposicion fué aprobada por unanimidad.

Después se procedió á la eleccion de cargos, resultando elegido presidente el Sr. Llano y Peral, vicepresidente los Sras. La Hoz y Morán (D. Valentín), tesorero al Sr. Trompeta (D. Dionisio), y secretario primero D. Augusto Manzano.

Está terminado el sumario instruido á consecuencia de la catástrofe del puente de Alcúdia.

Parece que hasta fines del corriente mes serán expedidos sin recargo las cédulas personales.

Academia de San Fernando.

Se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. D. Federico de Madrazo.

Después del despacho ordinario el secretario general Sr. Avales, dió cuenta de varias comunicaciones oficiales recibidas, entre las cuales hay una de la dirección general de Obras públicas pidiendo informe sobre el proyecto de restauracion de la celebrada Giralda de la catedral de Sevilla.

A petición del señor ministro de Estado la Academia informó en lo relativo al examen de los trabajos de música del pensionado Sr. Breton, que el ministerio designa por su parte para estudiar estos trabajos, á los mismos señores que compusieron el jurado que examinó los del señor Espino.

La Academia se enteró además de otra solicitud del señor ministro de Estado pidiendo á la corporacion el favor de que se le permita para la Obra Pia de Jerusalem, cuantos bajo relieve de carácter religioso posea y pueda disponer, con el fin de darle objeto de darles colocacion en la suntuosa y gran basílica de San Francisco, de esta corte.

La Academia ofreció acceder por su parte á los deseos del señor ministro á la mayor brevedad posible.

La seccion de música dió lectura de un razonado informe proponiendo la adquisicion por parte del Estado, de Misal y breviario del organista, escrito por D. Buenaventura Iniguez.

La comision del taller de vaciados leyó otro informe el que se enumeran las reformas verificadas en la galería de escultura y los donativos que de piezas de yeso existentes en los sótanos del edificio ha hecho á diversos efectos de enseñanza.

Por último, la Academia vió un precioso modelo famoso monumento de Sevilla, ejecutado con la mayor perfeccion en alabastro, hace noventa años, por el artista Tomás Manuel Alvarez, cuya obra habia permanecido ignorada dentro de unos cajones depositados en los sótanos de la Academia. En el cuerpo central de este bello diseño faltan cuatro de las figuritas de bulto que lo decoran, que deben haber desaparecido, intencionalmente ó no, se sabe cuándo.

No es cierto, como aseguran algunos de nuestros colegas, que se haya concedido prórroga ninguna clase á la Compañía concesionaria de ferro carril de Val de Zafan á San Carlos Rápida.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

PURGANTE REFRESCANTE PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1885

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan; por esta razon, una botella de AGUA DE CARABAÑA representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de CARABAÑA en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, direccion los anuncios en cada país.

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

PURGANTE REFRESCANTE PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

DESPERTADORES

nort-americanos, y relojes para pared y sobremesa. Grande es el surtido de estos y los precios muy reducidos. En lámparas, mueblecitos y adornos de bronce, hay novedad. Liquidacion del Gran Bazar de San Jerónimo, 34

34, Carrera de San Jerónimo, 34

AUTORES DRAMATICOS CONTEMPORÁNEOS

Esta magnífica obra, verdadero monumento literario, ya casi terminada, contiene las biografías y juicios críticos del Duque de Rivas, García Gutiérrez, Zorrilla, Ventura de la Vega, Narciso Serra, Hartzenbusch, Martínez de la Rosa, Rodríguez Rubí, Breton de los Herberos, Gil y Zárate, Núñez de Arco, Avala, Tamsyo y Echegaray y escritos respectivamente por los señores Canete, Rosell, Fernandez Florez, Varela, Fernandez Beaton, Fernandez Guerra, Menendez Pelayo, Picon, Marqués de Molins, Marqués de Valmar, Menendez Pelayo, Picon, Fernandez Flores y Alfonso. Insertándose además la obra dramática más excelente de cada uno de aquellos autores y sus retratos grabados en cobre por el Sr. Maura.

El precio de la obra terminada es de 100 pesetas. Se sirven tambien suscripciones por cuadernos á 3 pesetas cada uno, en la Administracion, calle de Cedaceros, 3 y 5, tercero, y en las principales librerías.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

Probadas y las bendecidas!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojes.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sras. Bass et Co. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y botellas de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

IMPORTANTÍSIMO EL FIGARO ILUSTRADO PARA 1884 Y 1885

Esta notable publicacion, que debía aparecer en París el 1.º de Diciembre, aparecerá el día 5 del mismo y contendrá:

ILUSTRACIONES EN COLORES: de ED. DETAILLE, Un Recuerdo de Rusia; de A. DE NEUVILLE, Delante de Belfort; de P. LEBLANC, Carta de Francia, y de GEOFROY, Un dia de verano en los Campos Eliseos.

MUSICA: de LISZT, Rapsodia húngara; de J. MASSENET, Romanza con letra; de LECOQ, Baile infantil; de O. METRA, Paseo Polka. Todo ello con ilustraciones de AVRIL, POISSON, FREPONT y MARAIS.

RETRATOS-CARICATURAS de celebridades contemporáneas de todos los países por M. LUQUE.

ILUSTRACIONES EN NEGRO en páginas enteras de MEISSONNIER, El guía; de DUEZ, El viejo marino; de GERVEX, Safo; de BERNE-BELLECOUR, Abertura de la cubierta de una fragata; de CHELMOUSKI, Batalla de mendigos polacos; de ARANDA, Escena de Don Quijote; de FEYEN PERRIN, Una paisana yendo al mercado; de LHERMITTE, Los bebedores.

TEXTO: Artículos de SARDOU; de COPEE, El primer deseo, de ZOLA, Viajes circulares, de JULES VERNE, Fritt Flacc, de GEORGES OHNET, El buzon de Correos, y otros varios.

En resumen: además de la música y el texto, hay elementos para hacer preciosos cuadros con cromos, grabados en acero y en piedra, y fotografías.

Los pedidos para España se dirigirán á la Sociedad general de Anuncios, PRINCIPE, 27, donde se reciben encargos desde un número en adelante.

Se vende al precio de pesetas 3'50 el número, y á los libreros que pidan más de 25 ejemplares, se les hará la rebaja de 10 por 100.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á espermentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

TURRONES

de V. O. Proveedor de la R. C. Condecorado con la cruz de Isabel la Católica. Carrera de San Jerónimo, 1, junto al café Imperial; el mismo de los años anteriores. No confundirse, que hay otro al lado.

70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ 6, Daza, Sevilla 6.

SABAÑONES. Los cura y evita su ulceracion el Tópico Castellano.—Una perla el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zúñiga. Se hacen en todas clases de dibujos de adorno y grabados, sea buen carácter de letra francesa, inglesa, española, gótica, etc. PRECIOS MÓDICOS. PROFESORA GADITANA Duque de Alba, 16, cuarto de derecha.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicinas y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, etc. quíntimo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sras. Aviñó y Ocaña plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, May

ANGEL CAIDO NOVELA DE COSTUMBRES POR MARTIN LORENZO CORIA CON UN PRÓLOGO DE JACINTO OCTAVIO PICÓN Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 200 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Calle de Valverde, 16 En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yaghes Paredes, se admiten externas y medio externas desde 1.º de Octubre.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada; especialidad en bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos. 16, CALLE DE VALVERDE, 16

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bañal Baillière, Mútilo é Iruvreda. LOCAL Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.